

22830 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 16 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 30 de octubre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de junio de 2000.
Plaza número 18

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miguel López Fonseca, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Ramón López Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Rosa Caballol Lorenzo, Catedrática de la Universidad «Rovira i Virgili»; doña Marta Espina García, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Raúl Crespo Crespo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Menéndez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Obdulio López Mayorga, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Ramón Cullere Valero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José González Jiménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de junio de 2000.
Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Arroyo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Vicente Baldó Castaño, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Vicent Chuliá, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Jesús María Lobato de Blas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don Ignacio Farrando Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Quintana Carlo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Victoriano Paricio Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Fernández de la Gándara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Cremades Bañón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Antonio Abad Millán Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

22831 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 14 plazas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, para el campus de Toledo.

Publicada la oferta de empleo público de la Universidad de Castilla-La Mancha para 1999 y previsto en el artículo 5 la provisión del total de plazas dentro de los tres años siguientes, convocándose en cada año un tercio de las plazas vacantes, en los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, y publicada la oferta de empleo para el año 2001,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para consolidación de empleo temporal, en las Escalas de Gestor Técnico de Bibliotecas, Técnica Auxiliar de Informática, Auxiliar Administrativa y Subalterna de la Universidad de Castilla-La Mancha, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 14 plazas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha, campus de Toledo, en las Escalas siguientes:

Una plaza en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca, grupo C, código CETO05TBIB.

Una plaza en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, grupo C, código CETO01TINF.

Siete plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, grupo D, código CETO02AUX.

Cinco plazas en la Escala Subalterna, grupo E, código CETO03SUB.

1.2 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en el anexo I.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio dará comienzo a partir del 1 de febrero de 2002.

1.5 Finalizados los ejercicios de la fase de oposición, las Comisiones de Selección publicarán las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes aprobados.

1.6 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 30), a su vez modificada por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto); la Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 30 de julio de 1999, por la que se ordena la publicación